

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 11 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: AL-01279/2016 Matrícula: 7189CGN Titular: KRYTON MEDITERRANEA, S.L Nif/Cif: B98603046 Domicilio: DIPUTACIÓN DE REIGUERO, 51 Co Postal: 30850 Municipio: TOTANA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 27 de Mayo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 516 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIJAR HASTA MAZARRON CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. VEHICULO DOTADO DE TACOGRFO ANALOGICO. PRESENTA TARJETA DE CONDUCTOR DE TACOGRFO DIGITAL, EN LA CUAL UNA VEZ HECHA LA DESCARGA (SISTEMAS DGTT) EXISTE INACTIVIDAD DESDE EL 29-04-2016 AL 27-05-2016. SOLO PRESENTA EL DISCO DIAGRAMA QUE LLEVA INSERTADO EN EL TACOGRFO. EN EL MOMENTO DE LA INSPECCION.- PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES PERO JUSTIFICANDO DESDE 23.00 H DEL 26-05-2016 A LAS 23.00 H DEL 26-05-2016, NO JUSTIFICANDO LOS 28 DIAS ANTERIORES. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DE DICHO CERT. DE ACTIV.
CONDUCTOR: MIGUEL SALINAS MARTINEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-01327/2016 Matrícula: 1271GGC Titular: FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ Nif/ Cif: 27515059K Domicilio: AVDA. MARIA AZNAR, 44 LOS VERGELES VILLABLANCA Co Postal: 04009 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 15 de Junio de 2016 Vía: AVDA. MARIA AZNAR, 44 Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN ACTA Nº 44/2016, INFRACCIÓN DE NATURALEZA GRAVE, CONSISTENTE EN LA OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE SIN DISPONER DEL TÍTULO HABILITANTE EXIGIBLE PARA REALIZARLOS O PARA INTERMEDIAR EN SU CONTRATACIÓN, TANTO SI SE REALIZA DE FORMA INDIVIDUAL A UN ÚNICO DESTINATARIO O SE HACE PÚBLICA PARA CONOCIMIENTO GENERAL A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO, INFRINGIENDO LO DISPUESTO EN EL ART. 42 DE LA LOTT, ESTANDO TIPIFICADA EN EL ART. 141. 7 DE LA LOTT Y SANCIONADA MEDIANTE EL ART. 143. 1. f) DE DICHA LEY.
CONDUCTOR: FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ. Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: AL-01684/2016 Matrícula: AL002780S Titular: TRANSPORTES VELABLANCA SL Nif/Cif: B04302261 Domicilio: C/ CORBETA SAN JOSE, 8 Co Postal: 04118 Municipio: NIJAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 11 de Julio de 2016 Vía: AL3115 Punto kilométrico: ,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUJAIRE HASTA CUEVAS DE LOS MEDINAS

DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. SEGÚN TERMINAL SITRAN CADUCADA LA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE. DESDE 31-01-2016, MOTIVO NO VISAR. TRANSPORTA RESIDUOS AGRÍCOLAS DE INVERNADERO.

CONDUCTOR: JUAN ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: AL-01702/2016 Matrícula: 9920BTJ Titular: MINIEXCAVADORAS SADANI SLU Nif/ Cif: B04472213 Domicilio: CL ZURGENA 22 PUEBLA DE VICAR Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 20 de Julio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 438 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GADOR HASTA MOJONERA (LA) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 07:03 HORAS DE FECHA 08/07/2016 Y LAS 07:03 HORAS DE FECHA 09/07/2016 DESCANSO REALIZADO 07:22 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 23:41 HORAS DE FECHA 08/07/2016 Y LAS 07:03 HORAS DE FECHA 09/07/2016. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. SE ADJUNTA HOJA DE REGISTRO.

CONDUCTOR : FRANCISCO LUPIAÑEZ LUPIAÑEZ. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: AL-01832/2016 Matrícula: 1547DJR Titular: INTER-SILOMAN SL Nif/Cif: B04751152 Domicilio: CL. VELÁZQUEZ, NÚM. 11 Co Postal: 04140 Municipio: CARBONERAS Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Agosto de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 461 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA ALMERIA INCUMPLIENDO LAS NORMAS SOBRE PRECINTADO DEL DISPOSITIVO DE LIMITACIÓN O SUS ELEMENTOS, CONSISTENTE EN ROTURA DE LA PLACA DE MONTAJE DEL LIMITADOR Y SU PRECINTO OBLIGATORIO .SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA

CONDUCTOR: JUAN MIGUEL LACASA HERNANDEZ. Normas Infringidas: 141.25,140.20 LEY 16/87 15.1 RD1417/05 Sancion: 601

Expediente: AL-02065/2016 Matrícula: 0312HYG Titular: TRANSTATUANA SL Nif/Cif: B73723520 Domicilio: C/ CASTILLO DE CARAVACA, 13 1 Co Postal: 30564 Municipio: MURCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 21 de Septiembre de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 529 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORQUI HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). PERMISOS DE LA CLASE C1, C, C1E Y CE EXPEDIDOS POR PRIMERA VEZ EL 21-12-1983.- NUMERO DEL PERMISO DE CONDUCCION ACABADO EN 0.- NO PRESENTA NINGUN DOCUMENTO QUE ACREDITE ESTAR EN POSESION DEL CAP.

CONDUCTOR: MANJUEL DE JESUS LOPEZ PERTAGAL. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: AL-02204/2016 Matrícula: 5544FNH Titular: GRUPO LARAMA ALMERIA Nif/Cif: B04526554 Domicilio: C/ JUAN CARMONA, 11 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 11 de Octubre de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA ROQUETAS DE MAR EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 3820 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 320 KGS. 9,14%TRANSPORTA MATERIAL PARA CONSTRUCCION. SE ADJUNTA TIKET DE BASCULA CERTIFICADA CON DATOS TECNICOS DEL SISTEMA DE PESAJE UTILIZADO.

CONDUCTOR: RADU JULIAN BOTEZATU. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: AL-02273/2016 Matrícula: Titular: OULED HROUR, ABDELKADER Nif/Cif: X1530363N Domicilio: C/ SAN JUAN BOSCO, 40 1º PTA. 5 Co Postal: 04005 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 31 de Octubre de 2016 Vía: CERRAMIENTO PUERTA 1 Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN ACTA 15/2016 DE LA POLICÍA PORTUARIA, POR LA OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE SIN DISPONER DEL TÍTULO HABILITANTE EXIGIBLE

PARA REALIZARLOS O PARA INTERMEDIAR EN SU CONTRATACIÓN, TANTO SI SE REALIZA DE FORMA INDIVIDUAL A UN ÚNICO DESTINATARIO O SE HACE PÚBLICA PARA CONOCIMIENTO GENERAL A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO. Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: AL-02274/2016 Matrícula: AL006554AF Titular: INVERNADEROS PLAYA, SL Nif/ Cif: B04720900 Domicilio: CL ENIX, 30 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 29 de Agosto de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 414 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE EL EJIDO HASTA VICAR INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 102.2 DE LA LOTT PARA LOS TRANSPORTES PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE MERCANCÍAS. NO QUEDA ACREDITADA LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES/VEHÍCULO. TAMPOCO JUSTIFICA QUE LAS MERCANCÍAS TRANSPORTADAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLOS CONSTITUYENDO DICHA VENTA, COMPRA, ALQUILER, PRODUCCIÓN, EXTRACCIÓN, TRANSFORMACIÓN O REPARACIÓN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA. TRANSPORTA MATERIAL PARA TRABAJOS Y MONTAJE DE INVERNADEROS. LA MERCANCÍA NO ES PROPIEDAD NI SE ACREDITA RELACIÓN CON EL TITULAR DEL VEHÍCULO. SE ADJUNTA FOTOCOPIA DEL ALBARÁN. ÉSTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN DE REFERENCIA 0404000416082901 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO.

CONDUCTOR: FRANCISCO MANUEL MELLADO FERNANDEZ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: AL-02280/2016 Matrícula: 2806BBM Titular: GABRIEL GARCIA MIRANDA Nif/ Cif: 78036407Y Domicilio: AVDA. ALMERIMAR, 5 , 5º PTA. 5. RES.ENTINAS Co Postal: 04711 Municipio: ALMERIMAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 16 de Septiembre de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 406 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA EJIDO (EL) DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA HORTALIZAS. SE CONSIDERA TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIBLES AL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL NO ACREDITAR LA PERTENENCIA O RELACION DE LA MERCANCIA POR PARTE DEL TITULAR MEDIANTE DOCUMENTO ALGUNO.

CONDUCTOR: JUAN GABRIEL GARCIA PERAMO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: AL-02394/2016 Matrícula: 2904DTS Titular: ARIDOS OJEDA ROQUETAS SL Nif/Cif: B04341095 Domicilio: C/ MOLINA, 21 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 31 de Octubre de 2016 Vía: LOCAL VICAR LA YEGUA VERD Punto kilométrico: 5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LA YEGUA VERDE HASTA ROQUETAS DE MAR DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE CADUDADA POR NO VISAR DESDE EL 31-05-08. TRANSPORTA UN CONTENEDOR CON GARRAFAS Y SACOS.

CONDUCTOR: MANUEL CASTILLO RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: AL-02419/2016 Matrícula: AL005974O Titular: MINIEXCAVADORAS VICAR, S.L. Nif/ Cif: B04362687 Domicilio: C/ ZURGENA, Nº 22 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 02 de Noviembre de 2016 Vía: AL9024 Punto kilométrico: 3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA EJIDO (EL) REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. TRANSPORTA UN CONTENEDOR CON PLANTAS.

CONDUCTOR: ALFREDO LATORRE MATEO. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: AL-02464/2016 Matrícula: A 006819DB Titular: PEDRO ANGOSTO NIETO Nif/Cif: 34837931S Domicilio: C/ MEDITERRANEO, 13 Co Postal: 04131 Municipio: RETAMAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 26 de Septiembre de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ROQUETAS DE MAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA ELECTRODOMÉSTICOS. SE CONSIDERA TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIBLES AL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL NO ACREDITAR EL TITULAR DEL VEHICULO LA PROPIEDAD O RELACION DE LA MERCANCIA MEDIANTE DOCUMENTO ALGUNO. MANIFIESTA EL CONDUCTOR QUE REALIZAN PORTES PARA EL CORTE INGLÉS.

CONDUCTOR: JUAN MIGUEL CRIADO GOMEZ. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: AL-02556/2016 Matrícula: 5544FNH Titular: GRUPO LARAMA ALMERIA, S.L Nif/Cif: B04526554 Domicilio: C/ LIMA, 1 3º C Co Postal: 04720 Municipio: AGUADULCE Provincia: Almería Fecha de denuncia: 11 de Octubre de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA ROQUETAS DE MAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MATERIAL PARA CONSTRUCCION. SE CONSIDERA TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIBLES AL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL NO ACREDITAR LA PERTENENCIA O RELACION DE LA MERCANCIA POR PARTE DEL TITULAR MEDIANTE DOCUMENTO ALGUNO. SE ADJUNTA FOTOCOPIA DE FACTURA.

CONDUCTOR: RADU JULIAN BOTEZATU. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: AL-02586/2016 Matrícula: 0868BSL Titular: HASSAN SABER Nif/Cif: X1192394M Domicilio: ZURBARAN 10 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 29 de Noviembre de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA ROQUETAS DE MAR EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5540 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2040 KGS. 58,28% TRANSPORTA AGUA EMBOTELLADA Y ZUMOS PARA REPARTO. PESO COMPROBADO EN BASCULA AGUADULCE. SE LE ENTREGA COPIA DEL TICKET DE PESADA.

CONDUCTOR: LAHCEN AOURKAOUI. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 850

Expediente: AL-02588/2016 Matrícula: Titular: MOHAMED EL BAOUTI Nif/Cif: X3443450M Domicilio: CL RIO TAJO, 6 Co Postal: 30700 Municipio: TORRE-PACHECO Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 08 de Noviembre de 2016 Vía: SALIDA RANPA DE PASAJEROS Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN ACTA 17/2016 DE LA POLICÍA PORTUARIA, POR LA OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE SIN DISPONER DEL TÍTULO HABILITANTE EXIGIBLE PARA REALIZARLOS O PARA INTERMEDIAR EN SU CONTRATACIÓN, TANTO SI SE REALIZA DE FORMA INDIVIDUAL A UN ÚNICO DESTINATARIO O SE HACE PÚBLICA PARA CONOCIMIENTO GENERAL A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO.

CONDUCTOR: MOHAMED ELBAOUTI. Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: AL-02633/2016 Matrícula: Titular: SALHI ABDELMJID Nif/Cif: X6683852Y Domicilio: C/ MANZANARES, 24 1º 8 Co Postal: 04117 Municipio: NIJAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 06 de Diciembre de 2016 Vía: ZONA INTERIOR - SALIDA DE Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN ACTA 22/2016, POR LA OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE SIN DISPONER DEL TÍTULO HABILITANTE EXIGIBLE PARA REALIZARLOS O PARA INTERMEDIAR EN SU CONTRATACIÓN, TANTO SI SE REALIZA DE FORMA INDIVIDUAL A UN ÚNICO DESTINATARIO O SE HACE PÚBLICA PARA CONOCIMIENTO GENERAL A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO. Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: AL-02634/2016 Matrícula: Titular: HAKIM AZIZ Nif/Cif: X5000414F Domicilio: C/ CUATRO VIENTOS, 23 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 21 de Noviembre de 2016 Vía: CERRAMIENTO PUERTA 1 Punto kilométrico: Hechos:

SEGÚN ACTA 23/2016, POR LA OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE SIN DISPONER DEL TÍTULO HABILITANTE EXIGIBLE PARA REALIZARLOS O PARA INTERMEDIAR EN SU CONTRATACIÓN, TANTO SI SE REALIZA DE FORMA INDIVIDUAL A UN ÚNICO DESTINATARIO O SE HACE PÚBLICA PARA CONOCIMIENTO GENERAL A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO.
Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: AL-00067/2017 Matrícula: 2682GZW Titular: GRUPO ALMERIMAR 2010 SL Nif/Cif: B04698809 Domicilio: CL. ARCO ARIS, NÚM. 3 Co Postal: 04711 Municipio: ALMERIMAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 29 de Diciembre de 2016 Vía: AL3117 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA VIATOR CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTA AGUA DE LANJARON. EN DOCUMENTO DE CONTROL SE OMITEN LOS DATOS RELATIVOS A RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA TRANSPORTISTA Y MATRICULAS DE TRACTOCAMION Y SEMIRREMOLQUE. SE ADJUNTA FOTOCOPIA.
CONDUCTOR: JUAN ANTONIO PIQUERAS ESPIN. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: AL-00173/2017 Matrícula: 1514CSK Titular: LOGISTICA RUBLOND, SA Nif/Cif: A93338598 Domicilio: CARRIL DE LA MINA, 13 - CTJO. DE COTILLA Co Postal: 29591 Municipio: CAMPANILLAS Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 20 de Enero de 2017 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ENIX HASTA ROQUETAS DE MAR HACIENDO USO INCORRECTO DEL SELECTOR DE ACTIVIDAD. EL SELECTOR SE ENCUENTRA EN POSICION DE OTROS TRABAJOS, ESTANDO REALIZANDO LA ACTIVIDAD DE PAUSA/DESCANSO. DETECTADO EN DISCO DIAGRAMA CORRESPONDIENTE AL 11/12 DE ENERO DE 2017.
CONDUCTOR: ANTONIO MEGIAS RUIZ. Normas Infringidas: 140.26 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-00174/2017 Matrícula: 1514CSK Titular: LOGISTICA RUBLOND, SA Nif/Cif: A93338598 Domicilio: CARRIL DE LA MINA, 13 - CTJO. DE COTILLA Co Postal: 29591 Municipio: CAMPANILLAS Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 20 de Enero de 2017 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ENIX HASTA ROQUETAS DE MAR FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. EN DISCO DIAGRAMA CORRESPONDIENTE AL 17-01-2017 SE OMITEN LOS DATOS RELATIVOS AL LUGAR Y FECHA DE FINALIZACIÓN DEL SERVICIO. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA.
CONDUCTOR: ANTONIO MEGIAS RUIZ. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: AL-00234/2017 Matrícula: BI001191CJ Titular: NICOLAS RUIZ ROBLES Nif/Cif: 08906456M Domicilio: PLAZA SAN MARCOS, 2 4º A Co Postal: 04770 Municipio: ADRA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 01 de Febrero de 2017 Vía: N340 Punto kilométrico: 392,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ADRA HASTA ADRA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). EL CONDUCTOR MANIFIESTA ESTAR REALIZANDO EL CURSO.
CONDUCTOR: CRISTOBAL VARGAS ROSENDO. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: AL-00266/2017 Matrícula: 9727DVS Titular: GABRIEL IBARRA AMATE Nif/Cif: 75233544S Domicilio: C/ RODODENDRO, 19 Co Postal: 04720 Municipio: AGUADULCE Provincia: Almería Fecha de denuncia: 08 de Febrero de 2017 Vía: N-340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA ALMERIA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4560 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1060 KGS. 30.00% TRANSPORTA HIELO. TRANSPORTA HIELO. PESO COMPROBADO BASCULA AGUADULCE. SE LE ENTREGA COPIA DEL TICKET DE PESADA.
CONDUCTOR: GABRIEL IBARRA AMATE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: AL-00522/2017 Matrícula: 2244FDC Titular: AGUSTIN ROMERO MARTOS Nif/Cif: 25944453Q Domicilio: C/ CHIRCALES, 4 Co Postal: 23004 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 10 de Marzo de 2017 Vía: A-1000 Punto kilométrico: 2,9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE JAEN HASTA VIATOR DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 3900 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 400 KGS. 11.00% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. SE ENTREGA COPIA AL CONDUCTOR. CONDUCTOR: MIGUEL ANGEL ROMERO GUTIERREZ. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4 (6.º planta), 4071. Almería.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la citada Ley 39/2015, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 99 de la misma norma.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

Almería, 11 de mayo de 2017.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.